

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMENES CRISTIANES ARANA ARRIOLA
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N°..... Fecha:.....

1539

02 DIC 2016

Resolución Ejecutiva Regional N° 000493

Callao, 02 DIC 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Informe N° 73 – 2016 – GRC / GRDS - DRTPE, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000443 de fecha 18 de Octubre del 2016 se designó a los integrantes de la Comisión encargada de efectuar el Concurso Público de Méritos, para cubrir la plaza de un (01) Inspector Auxiliar de Trabajo de la Dirección Regional de Inspección de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, la citada Comisión estableció los procedimientos correspondientes, a fin de desarrollar el proceso de selección de personal para cubrir la mencionada plaza vacante, elaborando para tal efecto el Reglamento del Concurso Público de Méritos, para cubrir la plaza de un (01) Inspector Auxiliar de Trabajo de la Dirección Regional de Inspección de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, mediante documento de visto la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, solicita que se expida la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente al cierre del Concurso Público, para la incorporación del personal seleccionado;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR concluido el Concurso Público de Méritos, para cubrir la plaza de un (01) Inspector Auxiliar de Trabajo de la Dirección Regional de Inspección de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, dispuesto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000443 de fecha 18 de Octubre del 2016, conforme lo establece el Acta Final de la Comisión, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, realizar los trámites necesarios para incorporar al personal seleccionado a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
 GOBERNADOR

